

NOTICIERO GRANADINO

AÑO I. NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS. Sábado 9 de Abril de 1904. 25 EJEMPLARES, 75 CÉNTIMOS. NUM. 41.

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	
Mes.	Año.
En Granada, pesetas.	1,50
En el resto de España,	2
En el Extranjero,	3

Redacción y Administración: Mesones, 47, primero.

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES		En las planas			
1.ª	2.ª	3.ª	4.ª		
1	0,50	0,25	0,10		
25	15	5	4		
60	30	10	8		

Remitidos de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del Director.

Teléfono, número 265

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero.

Dirección telegráfica: «Noticiero»

EL PROBLEMA NACIONAL

Los ecos del popular regocijo, despertado en Barcelona por la llegada a la industria ciudad del joven Monarca español, ecos que hoy repercuten, llevados por el telégrafo, en los ámbitos todos de la nación, no bastan a ahogar otros clamores que en el ambiente flotan, como parciales explosiones de un malestar gravísimo, que afecta a la entraña misma de la española sociedad.

Hemos pasado revista a los numerosos periódicos de provincias que nos favorecen con el cambio, y su lectura pone espanto en el ánimo, y oprime dolorosamente el corazón más egoísta.

Lo crisis terrible que atraviesa el proletariado español, por causas de todos conocidos y por nadie remediables, lejos de atenuarse, acrece y acrece en proporciones tales, que, si no se opone algún dique al pavoroso acrecimiento, día llegará en que el con razón llamado problema de la vida no tenga solución alguna para la clase que constituye el nervio principalísimo de la nacionalidad, para la clase obrera.

Tiene hoy ésta, en su mayoría, por lema exclusivo de sus aspiraciones, el lema legítimo y sagrado de *pan y trabajo*; desdénen nuestros gobernantes la clamorosa petición en el contenido, y los obreros buscarán utópicas satisfacciones para sus espíritus, a falta de alimentos para sus cuerpos, lanzándose desesperados a los campos extremos, que una propaganda venásica ha sembrado de odios y rencos.

Por egoísmo, si es que más humanas consideraciones no tienen vida en las alturas del poder, por obra del instinto de la propia conservación, deben los que en el poder se sientan proveer rápidamente, radicalmente, brutalmente, a la terrible necesidad, al hambre, que España padece.

De lo contrario, no podremos jamás creer, pues el hambre no ríe, que son sinceras las muestras de alegría bulliciosa, con que son saludados en todos los pueblos la juventud simpática y los nobilísimos arrieros de nuestro Rey.

Pensaremos que los consejeros responsables engañan a D. Alfonso, y engañan al país, preparando farsas teatrales, mientras en sus cerebros escarabaja la frase egoísta del rey francés: «Después de mí, el diluvio.»

Y no queremos, no debemos pensar tal cosa...

PRENSA MADRILEÑA

Quien sepa que *El Nacional* está dirigido por D. Adolfo S. de Figueroa, y conozca, siquiera sea a grandes rasgos, la historia periodística de aquel ilustre con pañero, no extrañará que el referido colega madrileño, sea de los pocos que sacifican a la franqueza en el decir, todo linaje de consideraciones, no recurriendo, ni aun por acaso, al balancín del eufemismo para realizar esos sorprendentes ejercicios funambulísticos, que son en otros periódicos políticos el pan nuestro de cada día.

Es *El Nacional* uno de los diarios madrileños que más saludablemente han combatido al actual primer consejero de la Corona, y, sin embargo, llevado de su sinceridad, que es fiel reflejo del entero carácter de su director, en el fondo del número llegado ayer reconoce, concreta y categóricamente, el triunfo alcanzado por el Sr. Maura, con motivo del viaje del Rey a Barcelona.

Véase de qué manera se expresa el colega:

«Hasta este punto no quisiera desear que la explicación que atribuye el triunfo del rey a la frivolidad de la multitud. Pura frivolidad eran también, indudablemente, el fanatismo regionalista y el fanatismo republicano.»

Claro es que *El Nacional* no puede abandonar los puntos de vista de su peculiar situación política, y que un hecho aislado no ha de convertirle en *alabardeo* del señor Maura; pero, al llegar al capítulo de las censuras, procura no falsear hechos, deja éstos sentados, y, si crítica despiadadamente, crítica deduciendo, que es labor libre del espíritu.

Ejemplo:
«Hasta este punto nos acompañamos de la lógica en pro de Maura. Concluiríamos el pro, para que no se diga, más ya sin convicción. El viaje del rey ha salido bien; supongamos terminado felizmente; y Maura es inmortal; ¿no es eso? Eso es, ya la prensa no pierde casi la mitad en el cambio; ya como los hambrientos; ya no son una amenaza el déficit, ni la crisis de la producción, ni el clericalismo, ni el autoritarismo de Maura... Somos felices.»

Y ya que en estas notas hemos tomado el obligado tema del viaje del Rey, copiaremos, para que nuestros lectores formen

juicio definitivo, los siguientes párrafos de *El Imparcial*, periódico poco afecto, como es sabido, al presidente del Consejo de ministros:

«De tal modo se juzgaba en el extranjero de peligrosa y grave la aventura que D. Alfonso iba a correr, que los periódicos franceses, ingleses y alemanes y las agencias de información de todo el mundo habían enviado aquí sus corresponsales con las instrucciones propias de los grandes acontecimientos. En efecto, si el jefe del Estado hubiese recibido la repulsa de la gran ciudad, algo inmanente y consustancial de la nacionalidad española se hubiera quebrantado. Lo que esos corresponsales digan levantará el prestigio de la patria.»

Los muchos errores que se mezclan a los juicios hechos de España más allá de las fronteras, quedarán rectificados también si alguien con medios bastantes para ello lo intentara. Otro género de consideraciones surge reflexionando sobre los sucesos de hoy. Es preciso que conste que al triunfo del rey se debe en primer término y sobre todo, a que él es el primer magistrado de la nación, y luego al agrado de su adolescencia y al perfume que exhala un alma pura por la que no ha pasado nunca un pensamiento negro. A los barceloneses les ha salido del corazón, en brusco resurgimiento, un nuevo brote del amor a la patria, por la que tantas veces se han sacrificado; y el recto espíritu de la raza, y la dulce pasión que ha engendrado en esta tierra tantos artistas grandes se han placiado en que, aquí en quien está condensada la historia de la unidad nacional, sea un manco sobre cuyo nacimiento é infancia han pesado terribles desdichas históricas. Así la *pubilla* ha cubierto de flores su solar para que sobre flores entre el joven conde de Barcelona.»

Leído lo que antecede, creemos inútil labor la de seguir tijeando artículos de otros periódicos.

El lector puede suponer cómo se expresan.

Los ministeriales, manejando exageradamente el *bata-fumeiro*; los republicanos, queriendo hacer de lo blanco negro.

Hemos preferido concretar a los diarios citados nuestra información, porque su especial situación política, resulta, para nuestro propósito, la más aproximada al justo medio; ni sienten el fervor ministerial, ni hallanse tan apartados de la situación, que padezcan el *daltonismo* secretario de la demagogía roja.

El Instituto Técnico

Con motivo de la visita que ayer hizo al Sr. Gobernador el Director del Instituto General y Técnico, Sr. Cámara, se habló de las obras de construcción del edificio que se ha de destinar a Instituto.

El Sr. Cámara, se dirigió a los periodistas que se encontraban en el despacho del Gobernador, y les rogó que aboguen porque la Diputación provincial destine los intereses de sus láminas al pago de la mitad del presupuesto, cosa que ayer pedíamos en las columnas de NOTICIERO GRANADINO.

El Sr. Contreras Carmona, dijo que su discurso, al abrir el día 20 del actual las sesiones del presente periodo, versará, sólo y exclusivamente, sobre las obras del Instituto, y que procurará que la Asamblea provincial atienda sus indicaciones y que se comprometa a ceder los intereses de las láminas.

La actitud del Gobernador en este asunto, es digna de aplauso, siendo de desear que consiga su propósito.

FOLLETIN

LOS NOVIOS

en tercera plana

AYUNTAMIENTO

En la sesión que celebrará mañana el Ayuntamiento, se dará cuenta de la siguiente orden del día:

Oficio del Gobernador, transcribiendo la Real orden que aprueba la transferencia de la explotación del tranvía de esta ciudad, a favor del Sr. Escoriaza.

Acuerdos publicados de la Comisión de Beneficencia.

Obras y reformas en los departamentos de la Casa de socorro y de aparatos, cuyos detalles conocen nuestros lectores.

Decreto del Alcalde, suspendiendo de empleo y sueldo al peón de la limpieza Antonio Vergara y nombrando interino a Francisco Herrera Campos.

Oficios del Alcalde, participando que hizo uso de licencia y que ha vuelto a encargarse del despacho.

Presupuesto de 1.155 pesetas, para adquirir 66 trajes para la guardia municipal.

Inscripción de D. Manuel de la Cruz Ureña en el padrón de vecinos.

Decreto del Alcalde, dando de baja al sobrestante interino D. José Alcalde García, y nombrando con el mismo carácter a D. Manuel Cubillos Saez.

Obras cuyos gastos importan menos de 125 pesetas.

Oficio de la Empresa de mercados, manifestando haber realizado las obras exigidas por la superioridad y pidiendo que sean reconocidos.

Informe de la Comisión de beneficencia de conformidad con las obras referidas.

Reintegro de dos libros de actas del Ayuntamiento y dos de la Junta municipal.

Oficio de D. Miguel López Saez, participando que no puede asistir al deslinde de las servidumbres pecuarias de Huétor Vega, por tener que ausentarse de esta ciudad.

Cuentas de consumo de carbón y alumbrado en las Casas consistoriales.

Cuenta del notario D. Francisco de P. Montero, del poder conferido a D. José Garzón Pérez.

DESDE MOTRIL

Por Telégrafo
(De nuestro corresponsal)

Una riña.—El Juez de Instrucción, agredido.

Motril 8, (16:50).—Disputando hoy el tahonero Francisco Aijón con un organillero, de apellido López, llegaron ambos a las manos, resultando el último, herido.

Atraído por el escándalo, llegó al lugar de la riña el Juez de Instrucción, señor Torres Almárgo, y, como dispusiera la detención del Aijón, fué traicionadamente agredido por un hijo de éste, que le asestó con una piqueta un terrible golpe en la cabeza, fracturándole el temporal y el occipital.

El Juez fué recogido del lugar del suceso, en estado grave.

Los Aijón, padre é hijo, han ingresado en la cárcel.

En el vecindario ha causado tremenda impresión el atentado.

El Corresponsal.

Los despachos oficiales recibidos ayer por el Gobernador civil y el Presidente de la Audiencia, confirman el de nuestro corresponsal, añadiendo que la lesión ocasionada al juez D. Antonio Torres Almárgo, tiene siete centímetros de extensión.

El Sr. Torres se personó en la casa de Francisco Aijón, acompañado de un alguacil, siendo agredido por la espalda en el momento en que ordenaba la detención del autor de las heridas ocasionadas al organillero.

Según los despachos oficiales a que nos referimos, después de la agresión, el Alcalde interino de Motril señor Molina, detuvo al Francisco, y la guardia civil a su hijo y a todos los individuos de la familia, que quedaron en la cárcel incomunicados.

El Presidente de la Audiencia puso ayer varios telegramas a Motril, preguntando el estado del juez y dando instrucciones para la tramitación del sumario incoado.

COMISIÓN PROVINCIAL

La sesión celebrada ayer, presidió el Sr. López Saez, y asistieron los Sres. Rivas Valdés, Díez Palomares, Ortiz Pujazón, Corral Robles y Cobo León.

Aprobada el acta de la anterior, se acordó:

Aprobar una transferencia de crédito. Conceder lactancia externa a Sebastián Morales y a Antonia Arnedo; é ingreso en el Hospicio a Encarnación Carmona López.

Aceptar la proposición hecha por don Francisco Samos, para instalar un taller de alpargatería en el Hospicio, con el fin de dar trabajo a los niños y jóvenes acogidos en este establecimiento.

Interesar del Alcalde de Granada que ordene la reparación y arreglo de las cañerías del Hospital de San Juan de Dios.

Confirmar en el cargo de arquitecto provincial a D. Fernando Wilhelm Manzanao, nombrado por concurso, recientemente.

Y por último, nombrar archivero interino de la Diputación, a D. Francisco de P. Góngora.

Periodista atropellado

Visita al Gobernador

Ayer, a las tres de la tarde, estuvieron en el despacho del Gobernador, para pedirle la destitución de los policías que en la ciudad de Motril atropellaron al redactor de *Nuestro Tiempo* Sr. Rivera y prestarle del hecho, el señor Seco de Luceña (don Luis), en representación de *El Defensor de Granada*, de *La Campana de la Vela* y de *El Imparcial*; el señor Escobosa, por *La Publicidad*; el señor Alonso, por *El Pueblo*, *El Triunfo* y *Nuestro Tiempo*; el señor Casal, por *La Democracia*; el señor Carretero, por *El Escolar*; el señor Figueroa, por *Heraldo de Madrid*; el señor Montalvo (don José), por *Diario Universal*; el señor Montalvo (don Miguel), por *La Pulga*, *El Profesorado* y *La Correspondencia de España*; el señor Guerrero, por *La Verdad* y *El Correo Español*; y los señores Fernández (don Luis Pedro) y Osorio, por NOTICIERO GRANADINO.

Recibió a los periodistas el señor Contreras con exquisita cortesía, y enterado del objeto que les llevaba a su despacho, manifestó que había celebrado una con-

ferencia por telégrafo con el alcalde interino de Motril señor Molina, el cual, contestando a las preguntas que le hizo, aseguró que los agentes de seguridad del Ayuntamiento cachearon anteayer al señor Rivera, que no le encontraron herramientas y le dejaron en libertad, y que aunque este les dirigió insultos, se abstuvieron de maltratarle.

Dijo el Gobernador que al insistir él en preguntar si es cierto que los policías golpearon al señor Rivera, el alcalde contestó terminantemente, que no le tocaron a un pelo.

El señor Contreras Carmona, deferente con los periodistas, añadió que estaba dispuesto a castigar enseguida hechos como el denunciado, pero que ante las noticias que le facilitó el alcalde se veía imposibilitado, por ahora, de adoptar resolución alguna.

Sin embargo, dijo el señor Contreras, he nombrado delegado especial al oficial primero de la Secretaría señor Quintanilla, para que se constituya en dicha ciudad, é instruya expediente en averiguación de los hechos.

El señor Alonso indicó la conveniencia de que se decretase la destitución de los policías que golpearon al señor Rivera.

Ofreció hacerlo el señor Contreras en cuanto tuviera algún dato que desvirtuase los informes del Alcalde.

Los periodistas asintieron a las manifestaciones del señor Gobernador y le dieron las gracias por el interés que se toma en enterarse de la verdad de lo ocurrido. Para poder castigar a los autores del bárbaro atropello.

En el mismo despacho del Gobernador se redactó el siguiente telegrama, dirigido a la Redacción de *Nuestro Tiempo*:

«Nuestro Tiempo.—Motril. Todos periódicos Granada y correspondientes Madrid, acabamos visitar Gobernador. Este dádonos lectura conferencia tenida con alcalde, el cual niega en absoluto agresión diciendo municipales no pusieron mano encima Rivera.»

Necesario probar de algún modo hechos denunciados, con seguridad serán castigados culpables.

Gobernador nombrado delegado especial que saldrá enseguida instrucción expediente.

Prensa sale despacho gobernador altamente satisfecha dignísima actitud está autoridad, cariñosa cortésia con que atendido nuestras reclamaciones.

Esperamos testimonio justificación denuncia.

Seco.—Fernández Bravo.—Escobosa.—Montalvo.—Figueroa.—Casal.—Guerrero.—Carretero.—Osorio.—Alonso.

Después de salir del despacho del Gobernador, tuvimos noticias de Motril, que confirman el abuso cometido con nuestro compañero don José Rivera Cobos.

Al llegar este anteayer a la desembocadura de la calle de Tejedores, de la ciudad costera, se le acercaron un cabo de la guardia municipal y dos números, y después de cachearlo lo abofetearon, pretendiendo llevarle a la cárcel, cosa que impidió el farmacéutico don Antonio Pérez Santiago, quien increpó a los agentes.

El hecho ha sido denunciado al Juzgado.

El Sr. Alonso comunicó al Gobernador la información recibida de Motril, y el Sr. Contreras Carmona telegrafió inmediatamente al Alcalde, ordenándole que destituyera al cabo y a los dos guardias que abofetearon al Sr. Rivera.

Mañana saldrá con dirección a Motril el delegado Sr. Quintanilla, para instruir el expediente.

Si como parece, se confirma que el Alcalde ha ocultado la verdad de lo sucedido, al Gobernador, le exigirá éste, estrecha responsabilidad.

Prensa extranjera

Sin participar concretamente de algunas de sus ideas, soy un ferviente admirador de Tolstói, el apóstol ruso, que, a los 75 años de edad, conserva en plena luz creadora su maravillosa intelectualidad, y continúa predicando sus doctrinas humanistas con la más eficaz de las predicaciones: con la del ejemplo.

Por esto, ayer, repasando la prensa extranjera llegada a Granada, devoré, mejor que lei, las notas de una extensa entrevista celebrada con el gran literato por un redactor de *Le Figaro*.

Y, a falta de asunto más interesante, me valdré de la *entrevista* como tema de la sección...

El novelista y el redactor de *Le Figaro* hablaron, naturalmente, de la guerra ruso-japonesa.

Constituye un motivo de inmensa tristeza—decía Tolstói—las batallas entre los hombres.

—Se trata—arguyó el periodista—no de un conflicto entre dos pueblos, sino entre dos razas.

—¡Qué importa! Yo no distingo entre razas; para mí no hay más que hombres, mejor dicho, no hay más que «el hombre»... Lo peor de esta guerra está en que demuestra hasta qué punto olvida aquél la noción de su deber primordial. Por encima de los deberes que ligan al

hombre a la familia, a la patria y a sus semejantes, está el que tiene respecto a Dios... Los hombres olvidan de ello, no leen el Evangelio, libro el más admirable, y se obstinan en perdurar sumidos en la barbarie. Así les vemos enredarse en guerras atrevidas, sin decirse a sí mismos que la obligación esencial de los seres pensantes es abolir la guerra.

Como el periodista francés pintase a los japoneses como seres duros, crueles, reñidores, inquisitoriales, etc, Tolstói atajó diciendo:

—¿Pero verdaderamente son así los japoneses? ¿Quiéiera que alguien me diera la prueba de ello... Recuerdo haber leído en Pascal: «Todos pretenden imitar las conquistas de Alejandro; pero nadie imita su castidad» y creo, refiriéndome a los japoneses, que no son ellos los crueles, y los duros, por naturaleza, sino que, puestos a imitar a Europa, han imitado la dureza y crueldad de los europeos. Confucio y Budha, sus filósofos, de cuyos admirables pensamientos parten indudablemente las ideas que pudieran llamarse *nativas* de los japoneses, nada tenían de sanguinarios, ni de crueles...

Generalizando mas la cuestión, decía el gran novelista:

—Los hombres tienen siempre en los labios la libertad *¡bella palabra!* ¡pero no se implantara jamas tan decantada institución! aunque el problema es bien sencillo, pues reduce a suprimir la violencia, que no es fundamental en el hombre, como algunos opinan, pues yo conozco porción de hombres que abominan de ella, y sueño con una Sociedad que ha de proscribir en absoluto. Es mas, existe ya un pueblo, que ha organizado su vida fuera de toda violencia: el pueblo de los Doukhobors. Lo que éstos han conseguido por la adhesión reflexiva de su razón, ¿por qué la Humanidad no ha de conseguir algún día?

—Lo conseguirá; pero en un porvenir muy remoto, cuando haya pasado muchísimo tiempo.

—¿Y qué? La evolución humana es un movimiento muy lento, apenas perceptible, pero incansable, continuo. Nuestra propia impaciencia es causa de muchos errores. Juzgamos las cosas según nosotros mismos, según la ínfima duración de nuestra vida... El hombre adelanta un paso cada día, y llegará un tiempo en que llegue a su liberación absoluta.

—Pero acaso, cuando ese día llegue, el universo, la humanidad habrán desaparecido en la evolución de los mundos.

—Acaso; pero no pensemos en ello. ¿Es un ideal noble y puro? ¿Pueden salir de él, el bien y la verdad?... Esto es lo que hay que preguntarse, y si la respuesta es afirmativa, aceptarlo sin vacilaciones...

Mucho más dijo el gran Tolstói; pero los apremios del tiempo me impiden seguir traduciéndolo.

Acaso otro día lo haga, y podrá ver el lector, cómo el alma generosa del escritor ilustre se estremece de dolor ante el espectáculo bárbaro de la bárbara contienda en que, a los ojos del mundo civilizado, están empeñados el Japón y Rusia.

Nevers.

EL FERROCARRIL DE MOREDA

Anoche llegó a esta ciudad el Director de la Compañía del ferrocarril de Moreda a Granada don José Moreno.

El viaje del Sr. Moreno tiene por objeto la inauguración de la línea hasta la estación de Granada.

A las siete de la mañana de hoy entrará en la estación un tren completo, el que inaugura las obras.

Los operarios de la empresa han trabajado últimamente día y noche, para terminar las obras de la vía y facilitar la inauguración.

El tren balastro que llegará hoy es el número 5, con ocho unidades.

El maquinista que funcionará en él, se llama D. Antonio Puerta Jiménez.

POLÍTICA LOCAL

El Gobernador ha puesto empeño en que los concejales del Ayuntamiento retirados, abandonen su actitud y vuelvan a Cabildo.

Aprovechando el señor Contreras, la oportunidad de reunir anoche a los jefes de las agrupaciones políticas a que pertenecen los ediles en cuestión, para tratar del viaje del Rey, convenido como en otro lugar decimos que depondrán su actitud en este asunto, habló a los señores Rodríguez Acosta, Hurtado y La Chica, en el sentido de que era conveniente para los intereses monárquicos que los concejales aludidos tomen parte activa en las decisiones del Ayuntamiento.

Parece ser que los señores Acosta, Hurtado y La Chica, exigen para variar de conducta, que se les desagraviara de la derrota sufrida al constituirse el Ayuntamiento, en que los ministeriales no tuvieron escrúpulo de prescindir de su con-

curso, sumando en cambio el de los republicanos.

En último término, convinieron dar un voto de confianza al Gobernador para que éste busque la fórmula de arreglo, y entonces cesarán en su retraimiento.

Barcelona y Granada

El Alcalde Sr. Amor y Rico, recibió anoche un telegrama del de Barcelona, en contestación al muy expresivo que le dirigió aquél, con motivo del entusiasta recibimiento hecho a D. Alfonso por el pueblo barcelonés.

Dice así:

«Barcelona agradece en extremo los cariñosos y entusiastas términos que le dirige el pueblo de Granada, en ocasión del brillante recibimiento a S. M. el Rey don Alfonso XIII a su entrada en esta ciudad, y al que envía su más afectuoso y cordial saludo.—El Alcalde, *Boladeres*».

NOMBRAMIENTOS DE MAESTROS

De acuerdo con lo informado por el Consejo Universitario, se resuelven en la forma que a continuación se expresa las incidencias y reclamaciones presentadas contra las propuestas formuladas por el Rectorado y publicadas en las *Gacetas* de 22 de Enero y 2 de Febrero últimos, con objeto de proveer por concurso de ascenso las escuelas y auxiliares anunciadas en la de 7 de Noviembre anterior:

Escuelas superiores de niños, dotadas con 1.650 pesetas.

Para la plaza de auxiliar de la graduada de Málaga se propuso a D. Alejandro Miguel Alegre, maestro de una escuela elemental de niños de Teruel, fundándose en que antes había servido de auxiliar de aquella escuela práctica, y teniendo en cuenta que aquellos servicios no pueden considerarse como prestados en escuela superior, por ser anteriores al R. D. de 29 de Agosto de 1899, que creo las auxiliares graduadas, así como, los preceptos terminantes del artículo 48 del Reglamento vigente de provisión de escuelas, y orden de 22 de Febrero último, se rectifica el error cometido, quedando eliminado de la propuesta D. Alejandro Miguel y Alegre, y proponiéndose para la referida auxiliar graduada a D. Jesús Arango y Alonso, que ocupa el número dos en la relación de mérito y es al que corresponde.

Quedan desestimadas las protestas de D. José López Martín, auxiliar de las escuelas elementales de Málaga, y D. Antonio Gálvez Jiménez, maestro de la elemental de Aguilera, que protestan de su exclusión en esta propuesta porque conforme al art. 48 del Reglamento vigente y orden circular de 22 de Febrero último, las auxiliares graduadas tienen el carácter de superiores y no debe admitirse en los concursos a los maestros de escuelas elementales que lo solicitan.

Escuelas superiores de niños, dotadas con 1.375 pesetas.

D. Antonio Alonso Jiménez, maestro de la escuela elemental de San Roque, protesta también de su exclusión en la propuesta y considerando que está ajustada a los preceptos ya citados, se desestima su reclamación.

Escuelas elementales de niños, dotadas con 1.375 pesetas.

D. Eduardo González Pérez, número 33 de esta propuesta, protesta de ella, y revisadas de nuevo las hojas de servicios de los concursantes y resultando que la clasificación hecha lo está conforme a los datos que arrojan las mismas, al desestimar por infundada su reclamación.

En vista de la renuncia presentada por don Antonio Alonso Blanco, maestro propuesto para la auxiliar de Málaga (El Palo), se propone para esta plaza al número 8 de la relación de mérito, D. José Méndez Gálvez, que es el primero que la solicita de los que siguen en el orden al renunciante.

Escuelas elementales de niños, dotadas con 1.100 pesetas.

D. Pedro Rubio Corral, protesta que se hayan computado a D. Manuel Fernández Abad, maestro de Amusco (Palencia), más de 29 años de servicios, siendo así que este tiene poco más de 19.

Vista en la hoja de servicios, resulta que está bien clasificada, pero dudando de la autenticidad de ellos, se pidió informe a la Sección de Palencia, la que comprueba, en efecto, que este maestro ha hecho constar en su hoja 10 años de servicios más de los que en realidad tiene, por lo que en armonía con lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de 7 de Septiembre de 1899 se declara nula esa hoja y Fielato, sin perjuicio de proceder a lo demás que haya lugar.

También reclama D. Juan José Hidalgo, número 8 de la relación de mérito, por habersele computado un año de servicios más de los que en realidad tiene, en la categoría inferior inmediata, y comprobando en efecto el error, debe pasar a ocupar en la propuesta, el número 10, ascendiendo en ella los números 9 y 10 que hoy le siguen en orden.

En vista de lo expuesto, y teniendo en cuenta que los números 3 y 6 propuestos para Huelma y Gacín, respectivamente, han renunciado su derecho, y que las propuestas para Fuenfrola y Teba quedan anuladas, se formula nueva propuesta en la siguiente forma:

D. Vicente Montes Venegas, para Ugijar; don Francisco García Castillo, para Castril; D. José Antonio López de Medina, para Huelma; D. Cirilo Herranz Miquel, para Fielato; don Fadrique; D. Pedro Rubio Corral, para Teba; D. Juan José Hidalgo, para Fuenfrola; D. Ramón Hernández Ordóñez, para Gacín, siguiendo los demás concursantes con el orden en que aparecen en su relación de mérito.

Escuelas elementales de niñas, dotadas con 1.650 pesetas.

D. Serafina Cervera, número 1 de la relación, y propuesta para la elemental de Cuevas (Almería), ha renunciado su derecho, y por tanto, se adjudica esta plaza a la número 2, que le sigue en orden de mérito, que es D.ª Julia Crespo Rodríguez, maestra de Villanueva de la Serena.

Escuelas elementales de niñas, dotadas con 1.375 pesetas.

Han reclam

1.º de Julio de 1884, y que conforme a esta disposición...

Escuelas elementales de niñas, dotadas con 1.100 pesetas

D.ª María Mercedes Sierra, número 26 de la relación de mérito...

lo que debe pasar en la propuesta el número 67 duplicado.

Por último, ha reclamado doña Disideria Diez San-Millán...

reclamación en esta parte, debiendo la recurrente pasar a ocupar en la relación de mérito el número 10...

Para la de Benamargosa, doña Desideria Diez San-Millán...

En el documento, protestan contra la significación que ha dado al viaje el presidente del Consejo de ministros...

EXTRANJERO

El tratado anglo-francés Madrid, 8.—Conócense ya detalles del tratado anglo-francés...

Compónese de cuatro protocolos, estableciendo reciprocidad de concesiones entre ambas potencias...

Inglaterra desentenderse en absoluto de Africa, concediendo a Francia facilidades financieras en Egipto.

Francia, comprométase a no fortificar Tánger, ni la parte de la costa africana que está frente a Gibraltar.

Garantízase también en el Tratado, la igualdad en el comercio, durante un plazo de treinta años.

Entusiasmo franco-italiano Madrid 8.—Reina en Roma entusiasmo inmenso, con motivo del próximo viaje a la Ciudad eterna del presidente de la República francesa.

El Senado reuniráse el día 15 en sesión extraordinaria, para nombrar la comisión que presentará a Mr. Loubet los respetos de la Cámara.

El gremio de cocheros ha acordado que, mientras permanezca en Roma el Presidente, lleven todos los caballos en la frente una estrella con dos banderitas, francesa é italiana, entrelazadas.

Los estudiantes Madrid 8.—Los estudiantes madrileños manifiestan a las claras su disgusto por los ataques de que les hace objeto el «El País»...

Un hombre despeñado Madrid, 8.—Telegrafían de Pamplona, que un rico propietario de Estella, llamado Francisco Bayona, que se dirigía en bicicleta a Zaragoza, despeñóse por un precipicio resultando horriblemente destruido.

Ferrolanas.—El «Pelayo» y la «Nautilus». Madrid, 8.—En el Ferrol se ha recibido orden oficial para que el crucero acorazado «Pelayo» salga mañana con rumbo a Cádiz...

Doble crimen Madrid 8.—El dueño de un café de Valencia, ha matado a su esposa y herido gravemente a su cuñada.

El criminal ha sido detenido. Madrid 8.—A bordo del vapor «Martos», ha salido de Valencia con dirección a Alicante, el general Loño.

El general Loño Madrid 8.—A bordo del vapor «Martos», ha salido de Valencia con dirección a Alicante, el general Loño.

La política Un cuarto de conversión Madrid, 8.—Con gran insistencia, corre hoy el rumor en los círculos políticos, de que varios significados villaverdistas propónense ingresar en el moretismo.

Los nuevos presupuestos Madrid, 8.—En el ministerio de Hacienda, trabajase con actividad febril, preparando la confección de los nuevos presupuestos.

El general Azcárraga Madrid, 8.—Ha salido para Valencia el general Azcárraga.

El diputado Sr. Nougues Madrid 8.—Coincidiendo con la llegada del Rey a Tortosa, el diputado republicano señor Nougues organizará varios mitins de propaganda en aquella localidad.

Los catalanistas Madrid, 8.—Los catalanistas que no han asistido a los actos oficiales presididos por el Rey en Barcelona, han publicado un manifiesto explicando su conducta.

Table with agricultural prices: Trigos en la Alhóndiga, Cebada, Habas, Maíz, Yeros.

EL REY A GRANADA

Los profesores del Instituto El claustro de profesores del Instituto general y técnico de esta ciudad, en sesión que celebró ayer acordó lo siguiente...

1.º Asistir a recibirle una comisión de señores profesores.

2.º Asistir a la recepción popular que se celebre en el Ayuntamiento, la misma comisión, acompañada de otra de escolares.

3.º Que la misma comisión asista a la recepción que se celebrará en la Universidad.

4.º Conceder un premio extraordinario, en los exámenes de ingreso, costeado por el claustro.

5.º Conceder en la misma forma otro premio extraordinario, en la reválida del Bachillerato.

6.º Regalar libros de estudios a cinco alumnos, siendo preferidos entre los que soliciten esta gracia...

Conferencia con el Gobernador Anoche asistieron al despacho del Gobernador, invitados por éste, los señores Rodríguez Acosta, Hurtado y Lachica (D. Juan Ramón).

El Sr. Contreras Carmona encareció de los señores referidos, que como jefes de las agrupaciones políticas citadas, aconsejasen a los concejales retirados que contribuyan a que el recibimiento a S. M., sea grandioso...

Los señores Rodríguez Acosta, Hurtado y Lachica, abundando en los deseos del Sr. Gobernador, ofrecieron que los concejales retirados asistirán con los demás al recibimiento y a las recepciones, acompañando a D. Alfonso a los sitios que visite.

El Ayuntamiento Ya han sido designadas las habitaciones que ha de ocupar S. M., en el Ayuntamiento, durante su permanencia en Granada.

Se adornarán y prepararán ad hoc las siguientes: El que hoy es despacho de la Alcaldía, será dormitorio del Rey, y las salas anterior y posterior, se han destinado a cuarto de vestir y tocador respectivamente.

La crugia de la derecha del despacho la ocuparán los ayudantes de don Alfonso y su secretario particular, para lo cual se harán las divisiones convenientes.

Se extenderán alfombras nuevas desde la entrada del Ayuntamiento hasta las habitaciones interiores que han de servir de morada real.

Anoche se hicieron algunos trabajos, pero en definitiva nada se puede preñiar hasta tanto no llegue el aposentador de Palacio.

Ayer estuvieron el Alcalde y los concejales señores Alba y Díez de Rivera, visitando a varias distinguidas personalidades, con el fin de que presten muebles y objetos de lujo, para hacer la instalación en los salones que han sido destinados al Monarca.

Mañana irán los señores González Alba y Díez de Rivera a la estación del ferrocarril, para convenir con el jefe el adorno y decorado de la misma.

La Diputación Ayer se adquirió la bandera nueva que ha de ondear en el palacio de la Diputación durante los festejos que se preparan.

Llevará pintado un escudo de Granada, el cual ha sido encomendado a un acreditado artista.

PRENSA OFICIAL Gaceta de anteayer Guerra.—Real orden disponiendo sean devueltas a varios individuos cantidades que ingresaron para redimirse del servicio militar activo.

Gobernación.—Real orden disponiendo que abra una información por término de quince días antes de proceder a la redacción del reglamento de la ley de descanso dominical.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo se den las gracias al gobernador presidente de la Junta provincial de Instrucción pública y a la Diputación de Vizcaya por el celo demostrado en favor de los intereses generales de la enseñanza y del Magisterio público de dicha provincia.

—Otra nombrando a D. Tomás Bretón presidente del tribunal de oposiciones a las plazas de profesores numerarios de contrabajo y fagot, vacantes en el Conservatorio.

—Otra aprobando la propuesta del tribunal que ha juzgado las oposiciones a la plaza de pensionado en el extranjero correspondiente a la Sección de Letras en la Facultad de la Central.

—Otra aceptando el regalo de vajilla de porcelana antigua hecho por el Sr. D. Arturo Amador al Museo Arqueológico Nacional, y disponiendo se le haga presente lo mucho que el Estado aprecia su relevante y generoso proceder.

—Otra autorizando a D. Marcelino Oca para publicar todas las disposiciones emanadas de este ministerio que se relacionen con la obra que piensa dar a luz, Las carreras civiles y militares de España.

Boletín oficial El de ayer inserta una ley del ministerio de Hacienda, de la que ya hemos dado cuenta a nuestros lectores.

Circular de la Contaduría de la Diputación sobre abono de una mensualidad dada a las noruzas externas de la casa de Expositos.

Una sentencia de la Sala de lo civil de la Audiencia Matricula industrial.

Liquidación de una visita girada al Ayuntamiento de Murchas por un inspector del timbre.

Requisitorias de los juzgados de instrucción.

Se han expedido licencias de uso de armas a don Antonio Quero Pelegrina, de Granada, y D. José Rodríguez Fernández, de Torre Nueva.

Y de caza a don José Chinchilla Martín, de Santafé.

Se ha convocado, para el día 25 del actual, junta general de asociados de ganaderos del reino, cuya reunión se celebrará en su local de Madrid, calle de Huertas, 30.

El Gobernador civil ha enviado a la Presidenta del patronato de la trata de blancas, Sra. Marquesa de Casablanca, 122 pesetas, resto del producto de la higiene del mes de marzo, deducidas las limosnas en que emplea el Sr. Contreras, la cantidad que se recauda por dicho concepto.

Telegrafió ayer el Gobernador civil de Huelva al de Granada, rogándole le dijese si podrán ir 12 carruajes de esta a aquella ciudad, para la fecha en que llegue allí el Rey.

El Sr. Contreras consultó el caso con D. Tomás González, el que se ofreció a enviar los carruajes con las caballerías necesarias, mediante el pago de 12.000 pesetas, libres de gastos.

El Presidente del Consejo de Ministros ha telegrafiado al Gobernador, interesándole de las gracias en su nombre, a las personas que le han telegrafiado felicitándole por el triunfo obtenido, con motivo del viaje del Rey a Barcelona.

El Gobernador civil ha impuesto multa de 500 pesetas a los alcaldes que no han satisfecho la cuota de contingente provincial, respectiva al primer trimestre del año actual.

Ayer mañana, al pasar frente a la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias D. Antonio Ruiz, se le encabrió el caballo que montaba, arrojándolo a gran distancia.

Fortunadamente el Sr. Ruiz sufrió sólo el correspondiente susto y ligeras contusiones.

Mañana, de cuatro a seis de la tarde, habrá ejercicios ordinarios de tiro en el Polígono de la Sociedad «Tiro Nacional», con Mauser reglamentario, pistola y revólver, ensayándose por primera vez por los hijos de los socios menores de 14 años; la carabina Escolar Flameet.

Como tenemos anunciado, la entrada a esta clase de tiradas semanales será libre y gratuita para todas las personas que deseen presenciarlas desde la galería, ó tomar parte en ellas bajo las condiciones establecidas, siempre que entren acompañadas por un socio.

Ayer ingresó en el Hospital de San Juan de Dios Manuel Pamira Hernández con una herida en la cabeza, que le infirieron de golpe con una piedra.

Se encuentra enfermo el aplaudido novillero José Alvarez Tabernerito. Deseamos se alivie.

Ayer tarde llegó a Granada el ilustrado abogado y diputado provincial D. Francisco Almendros Cobo.

Procedentes de Barcelona han llegado ayer a Granada los Ilustrados Oficiales de Telégrafos señores Justauste y Español, que vienen con carácter definitivo a prestar sus servicios en este Centro.

Dentro de unos días vendrán catorce oficiales más, para prestar el servicio extraordinario, que ocasione el viaje del Rey.

En la Casa de socorro fueron curados ayer: Concepción Rodríguez Dávila, de una herida en el dedo pulgar de la mano izquierda; Federico López, de una mordedura en el antebrazo izquierdo, y Manuel Barrios, herido en la cabeza de resultas de una caída.

Anoche celebró reunión la Junta directiva de la Asociación de Médicos Titulares de los distritos judiciales de Granada, y entre otros acuerdos tomó el de hacer saber a todos los médicos que pretendan solicitar su ingreso en el cuerpo de médicos titulares, con arreglo a lo prevenido en la Instrucción del 12 de enero y circular del 15 de marzo, publicadas en la Gaceta; que la asistencia a la reunión que se ha de celebrar en uno de los salones de las Casas Consistoriales el día 10 de Abril a las 2 de la tarde, es obligatoria, debiendo, el que no pueda asistir, hacerse representar, pues de lo contrario, según circular recibida de la Junta de Patronato, el presidente de esta Asamblea dará conocimiento a dicha Junta de los que dejen de cumplir este deber.

Se ruega a todos los socios de la Juventud de Unión Republicana, asistan a la Asamblea reglamentaria, hoy sábado, a las nueve de la noche.

Información Telegráfica

AGENCIA MENCHETA

EL REY, DE VIAJE A Gerona.—La despedida.—Ovaciones.

Madrid 8.—A la hora anunciada, ha salido el Rey de Barcelona, con dirección a Gerona.

Acudieron a despedirle en la estación todas las autoridades. Un gentío, bastante numeroso, acudió también a los alrededores del edificio, prorrumpiendo en aclamaciones al Monarca.

El Rey, desde la ventanilla de su departamento, saludaba a las personas que llenaban el andén.

Al arrancar el tren, diéronse vivas al Rey, a Cataluña y a España, que fueron unánimemente contestados.

En el trayecto.—En Badalona, Masnou y Premiá. Madrid, 8.—Desde Barcelona, el viaje real es una serie no interrumpida de ovaciones al Rey.

En algunas de ellas (Badalona, Masnou y Premiá, especialmente), el entusiasmo es delirante.

El viaje hácese con bastante retraso, debido a la aglomeración de gentes en todas las estaciones, y a la necesidad de detenerse en algunas de ellas más tiempo del acordado, para que el Rey reciba el agasajo de las poblaciones.

EN GERONA La llegada.—El recibimiento Madrid, 8.—El tren real llega a Gerona con cerca de una hora de retraso.

A pesar de la larga espera, el público no se mueve de la estación y sus alrededores, temiendo todos perder el sitio que ocupan.

Al aparecer el tren real, y más tarde, al descender S. M. de él, las ovaciones al real viajero adquieren proporciones enormes.

El clamoreo es ensordecedor. Ayense vivas y aclamaciones, que son contestados por el inmenso gentío unánimemente.

El Rey saluda, emocionado. Pónese en marcha la comitiva. Todos pugnan por acercarse lo más posible a D. Alfonso.

El criterio es ensordecedor, destacándose de vez en cuando alguna voz potente que lanza vivas al Rey.

Telegramas oficiales Madrid, 8.—Los despachos oficiales, recibidos en el ministerio de la Gobernación, confirman nuestros informes, respecto al recibimiento hecho al Rey en Gerona, y a las ovaciones recibidas en todas las estaciones del recorrido, donde salieron a saludar a D. Alfonso las autoridades é inmenso gentío.

Añaden el detalle, de que, en Vilasar de Mar y Mataró, hicieron los vecinos un verdadero derroche de flores y palomas, para agasajar a D. Alfonso.

Recepción.—Banquete Madrid, 8.—La recepción oficial celebrada en el Ayuntamiento de Gerona, resultó brillantísima.

Asistieron, entre otros elementos de todas las clases sociales, varios diputados y senadores de la región.

La ciudad está verdaderamente alfombrada de flores. El entusiasmo de los vecinos aumenta por grados.

Costeado por la Diputación provincial, celébrase un banquete de gala, al que asisten sesenta cemesales.

EN FIGUERAS Recibimiento.—Agasajo.—Visitas. Madrid 8.—El recibimiento dispensado al Rey en Figueras, ha re-

sultado más entusiasta, si cabe, que el de Gerona.

Sería inútil que intentara darles cuenta detallada. Acudió toda la población. Vítores y aclamaciones, no cesaron.

Flores y palomas, abundantísimas. En un mismo coche hicieron su entrada en la ciudad, el Rey, el Alcalde de aquella y el Presidente del Consejo de ministros.

D. Alfonso y sus acompañantes han visitado el histórico castillo que guarnece la ciudad y la Cámara Agrícola.

Un telegrama de Porfirio Díaz. Madrid, 8.—A poco de haber llegado S. M. a Gerona, entregóronle una telegrama del presidente de la República Mexicana, felicitándole por haber salido ileso de la explosión de una bomba.

Sin duda, refiérese D. Porfirio al petardo que estalló en la Rambla, cuando D. Alfonso hallábase en el Fomento del Trabajo Nacional, y que algunos corresponsales, poco conocedores de Barcelona, telegrafian como un atentado contra el Monarca, aserto risible, pues desde el Fomento (plaza de Santa Ana) a las Ramblas, la distancia es considerable.

El Ayuntamiento y el Rey Madrid, 8.—A pesar de ser republicano, el Ayuntamiento de Figueras recibió al Rey espléndidamente.

Los balcones de la Casa Consistorial estaban artísticamente engalanados.

El Alcalde, que ocupó un puesto en el mismo coche del Rey y el señor Maura, es federal.

Telegrama de Maura Madrid, 8.—Firmado por el presidente del Consejo de ministros, se ha recibido en Gobernación un despacho teleográfico.

Dice que el recibimiento hecho al Rey en Figueras resultó insuperable, no cesando las aclamaciones durante la estancia de don Alfonso en la ciudad.

A las cinco de la tarde, salió el tren real para Rosas.

La despedida hecha al Rey, ha sido digna, según el Sr. Maura, del recibimiento, oyéndose, hasta que el tren arrancó, incansantes aclamaciones.

EN ROSAS La llegada.—A bordo del «Giralda». Madrid, 8.—Continúan las ovaciones.

Desde Figueras a Rosas, en todas las estaciones fué el Rey aclamado, saliendo a saludarle todos los elementos oficiales y nutrida representación del pueblo.

La llegada a Rosas resultó magnífica, por el entusiasmo de que hicieron alarde todas las clases sociales.

Don Alfonso embarcó en el «Giralda» que le esperaba.

Los buques, que están todos iluminados, hicieron salvas.

A las siete de la mañana, zarpó el «Giralda», llevando a su bordo a D. Alfonso, con rumbo a San Feliú.

La prensa francesa Madrid, 8.—Los periódicos de París comentan los viajes del Rey don Alfonso.

Dicen que sus triunfos obedecen a que, gustándole vivir con el pueblo, éste simpatiza con él.

NOTICIAS GENERALES

La reina Amelia

Madrid, 8.—Mañana llegará a Villa-Manrique, la reina de Portugal.

Propónese visitar Sanlúcar de Barrameda.

Buques rusos en Ferrol Madrid, 8.—Telegrafían de Ferrol, que han entrado en aquel puerto dos torpederos rusos para tomar carbón, incorporándose luego a la escuadra que marcha a Oriente.

Los estudiantes Madrid 8.—Los estudiantes madrileños manifiestan a las claras su disgusto por los ataques de que les hace objeto el «El País» con motivo del telegrama de felicitación que ha dirigido a Barcelona, relacionada con el recibimiento hecho al Rey en aquella capital.

Un hombre despeñado Madrid, 8.—Telegrafían de Pamplona, que un rico propietario de Estella, llamado Francisco Bayona, que se dirigía en bicicleta a Zaragoza, despeñóse por un precipicio resultando horriblemente destruido.

Ferrolanas.—El «Pelayo» y la «Nautilus». Madrid, 8.—En el Ferrol se ha recibido orden oficial para que el crucero acorazado «Pelayo» salga mañana con rumbo a Cádiz, donde maniobrará durante la permanencia del Rey en aquella plaza.

En la travesía hará también maniobras.

A fines del mes corriente llegará al Ferrol la corbeta «Nautilus».

Doble crimen Madrid 8.—El dueño de un café de Valencia, ha matado a su esposa y herido gravemente a su cuñada.

El criminal ha sido detenido.

El general Loño Madrid 8.—A bordo del vapor «Martos», ha salido de Valencia con dirección a Alicante, el general Loño.

La política Un cuarto de conversión Madrid, 8.—Con gran insistencia, corre hoy el rumor en los círculos políticos, de que varios significados villaverdistas propónense ingresar en el moretismo.

Los nuevos presupuestos Madrid, 8.—En el ministerio de Hacienda, trabajase con actividad febril, preparando la confección de los nuevos presupuestos.

El general Azcárraga Madrid, 8.—Ha salido para Valencia el general Azcárraga.

El diputado Sr. Nougues Madrid 8.—Coincidiendo con la llegada del Rey a Tortosa, el diputado republicano señor Nougues organizará varios mitins de propaganda en aquella localidad.

Los catalanistas Madrid, 8.—Los catalanistas que no han asistido a los actos oficiales presididos por el Rey en Barcelona, han publicado un manifiesto explicando su conducta.

LA BOLSA

Table with financial data: FONDOS PÚBLICOS, MADRID, 4 por 100 perpetuo interior, Fin corriente, Fin próximo, etc.

ÚLTIMA HORA

ISABEL II

Gravedad acentuada

Madrid, 9.—Telegrafían de París que la gravedad de doña Isabel acentuábase por momentos.

La Reina pide con insistencia ver a su nieto D. Alfonso.

En el palacio de Castilla, recíbense innumerables visitas, interesándose todas las personas que acuden por el estado de la augusta enferma.

Esta hace con grandísima dificultad la digestión.

La fatiga aumenta de un modo alarmante.

Mencheta

MERCADOS

Precios del 8 de Abril de 1904.

Table with market prices: SEVILLA, Alverjones, Cebada del país, Idem extremaña, etc.

ÚLTIMA HORA

ISABEL II

Gravedad acentuada

Madrid, 9.—Telegrafían de París que la gravedad de doña Isabel acentuábase por momentos.

La Reina pide con insistencia ver a su nieto D. Alfonso.

En el palacio de Castilla, recíbense innumerables visitas, interesándose todas las personas que acuden por el estado de la augusta enferma.

Esta hace con grandísima dificultad la digestión.

La fatiga aumenta de un modo alarmante.

Mencheta

MERCADOS

Precios del 8 de Abril de 1904.

Table with market prices: SEVILLA, Alverjones, Cebada del país, Idem extremaña, etc.

Estación Meteorológica

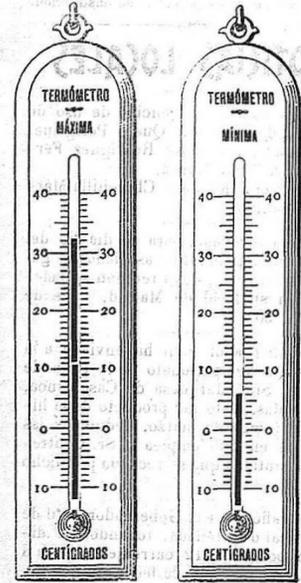
de la UNIVERSIDAD DE GRANADA

Día 8 de Abril de 1904

Table with 5 columns: Horas, Termómetro, Barómetro, Viento, Estado del cielo

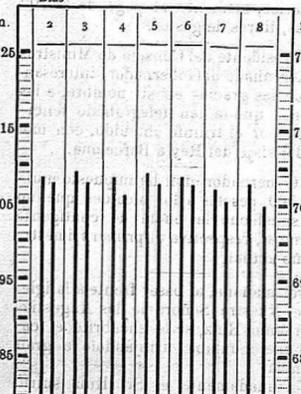
En las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 32°6. Idem mínima a la sombra, 24°4. Idem mínima cubierto, 11°9.



PRESIONES BAROMÉTRICAS

Mes de Abril 1904



La raya de la izquierda de cada casilla corresponde a la observación hecha a las 9 horas; la otra a la de las 16.

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy

Santos del día 8: San Práxedo, diácono y mártir; Santos Demetrio, Conceo, Hilario y compañeros mártires; Santos Acasio, Hugo y Marcelino, obispos; Santa María Cleofé, Santa Casilda, virgen y la Traslación del cuerpo de Santa Mónica.

Juan de Dios y Sagrado Corazón hay misa de media en media hora, desde las seis a las diez y media. En San Jerónimo de hora en hora desde las seis a las once.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Vera: D. Alonso Flores Asencio con D. Catalino Asencio y otros, nulidad. Abogado, Sr. Vida; procuradores, señores Romero y Navarro; secretario, Sr. Mirasol.

Causas

Ayer se recibieron en esta Audiencia las siguientes: Juzgado del distrito del Campillo: contra Juan Martín López, por atentado.

NOTAS MILITARES

Los oficiales de caballería del ejército romano tienen un caballo que les proporciona el Estado, pero además han de costearse otro que será de su propiedad, completando así los dos que han de tener ellos.

vicio: en Francia el 21 por 100, en Alemania el 37, en Austria el 50, en Italia el 27 y en Rusia el 19. No por esto se deduce que Francia tenga una población más apta para el servicio militar.

Instrucción pública

La maestra de una de las escuelas de niñas de Motril, D.ª Mariana Pelegrina Restoy, ha solicitado cuarenta y cinco días de licencia, para atender al restablecimiento de su salud.

Guardia Civil

Servicios prestados. La del puesto de Ugijar ha capturado a Ignacio Alvarez Manzano, que estaba reclamado por el juez de instrucción del partido.

COMISION MIXTA

En la sesión que celebró ayer la Comisión mixta de reclutamiento, continuó el examen de expedientes de quintas, adoptándose los siguientes acuerdos:

Fuente Vaqueros

Reemplazo de 1904.—Antonio Aguilar Pérez, exento; Juan Andrés Pugnare, Sánchez, idem; Enrique Morales Siles, idem; Isidro Sánchez Barrios, idem; Francisco Ortega Pareja, a observación; Juan Manuel García Montero, idem.

Gabia Grande

Reemplazo de 1904.—Cristóbal Muñoz Ruiz, exento; Cristóbal Solera Torres, idem; Sebastián Beltrán Capilla, observación; José Delgado Pertierra, exento; Antonio Carrillo Alcázar, exento total; Miguel García Serrano, exento; José Po-

lo Sánchez, idem; Antonio Burgos Bueno, a observación; José Ariza Ortega, exento; Juan Polo García, a observación; Francisco Serrano Torres, exento; Joaquín Santuján Ortega, exento total; Antonio Sánchez Rodríguez, pendiente.

Láchar

Reemplazo de 1904.—Juan Romera Guillén, exento; Francisco Diego Heredia Heredia, a observación.

Otura

Reemplazo de 1901.—José Torres Cuesta, soldado; José Urbano García, exento total; José González Ruiz, exento; Manuel Velasco Cuesta, idem; Antonio Muros Amorós, soldado; Antonio Torres Rubio, pendiente de segundo reconocimiento; José Ramón Velázquez Megías, exento; Antonio Cayetano Velasco, idem; José Ramírez Amador, idem; Rafael García Velasco, idem; Manuel Carilla Zambrano, soldado; José López Muñoz, exento; José López Muros, idem, y Isidro Cuesta Souza, soldado.

Pinos Puente

Reemplazo de 1905.—José Raya Suárez, soldado; Francisco Zafra Rivera, idem; Enrique Salinas Toledano, exento; Virgilio Sánchez Molins, soldado; José López González, exento; Francisco Ruiz Gutiérrez, idem; Julián Agustín Sánchez, exento; Pedro Naranjo Castro, idem; Carlos Quesada Rosales, idem; Juan Ramos García, idem; José Carrión, idem; Anto-

La Malá

Reemplazo de 1904.—Antonio Garrón Campos, soldado; Manuel Martín González, 8 días para que mande certificado de la riqueza del padre; José Pérez Urbano, soldado; Antonio Urbano Muñoz, exento; Gabriel Pérez Navarro, idem.

MERCANCIAS

Mercancías llegadas ayer a la estación de los Ferrocarriles Andaluces y que se hallan a disposición de los interesados: Pizarra, naranjos, Martínez.—Loja, cilindro hierro, Calancha—Alora, botellas vacías, Benavides.—Córdoba, vino, Sabán.—Idem, idem, García.—Idem, idem, Ordeño.—Algeciras, lencería, Navarrete.—Idem, idem, Palma.—Murcia, pimentón, Sánchez.—Idem, baul ropa, Orden.—Cádiz, cerveza, Calancha.—Utrera, garbanzos, Lafuente.—Tocón, plantas, Amor y Rico.—Valpeñas, vino, Orden.—Daniel, idem, Robot.—Sevilla, drogas, Ruiz.—Málaga puerto, quincalla, Castillo.—Idem, arroz, Murán.—Idem, idem, Cuesta.—Idem, idem, Moreno.—Idem, idem, Romero.—Idem, tejidos, Olmedo.—Idem, paquetería, Villanova.—Idem, cartulina, Santaella.—Idem, tejidos, Negro.—Idem, hierro, Sánchez.—Idem, idem, Oliveras.—Málaga, bocoyes vacíos, Orden.—Idem, tejidos, Codes.—Idem, cuadros, Morales.—Idem, café, González.—Idem, idem, Villanova.—Idem, idem, Navarrete.—Idem, pimienta, Sánchez.—Idem, tinta, Ventura.—Idem, pimienta, tejidos, Torres.—Idem, sardinas, portador.—Idem, ferreteria, Guerrero.—Idem, idem, Rafael.—Antequera, vacíos, Illescas.—Morón, jabón, Cuesta.—C. Vaca, col, Casado.—Idem, granadillo, Limones.—Málaga puerto, cebada, Orden.—Bailón, carbón, Ortega.—Manzanares, vino, Moreno.—Valdepeñas, vino, Nieva.—Sevilla, tabaco, Compañía Arenalataria.

nio Molina Hoces, idem; Francisco Moreno Flores, idem; Francisco Rojas Ortiz, idem; Manuel Conejero Ramos, idem; José María Jiménez Z Alonso, idem; José Rueda Jiménez, idem; Juan Montiel Espinosa, pendiente.

ALHONDIGA DE GRANOS

Table with 2 columns: Trigo, Existencia de ayer, Entrada de hoy, Total, Vendido, equivalentes a 279 fanegas, Quedan.

MATADERO PUBLICO

Carnización y precios del día de ayer: 11 reses mayores, con peso de 2.460 kilos, de 2'10 a 2'27.

NTRA. SRA. DEL ROSARIO

Fábrica de cementos y cales hidráulicas Marca "EL ROBLE". Dirección en Granada: Acera de Darro, 64 DEPÓSITOS D. Eduardo González, Almirceros, 18 D. Tomás García, Alhóndiga, 39 PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS

La Reformadora Granadina

El día 9 del actual, a la una de la tarde y en las oficinas de esta Sociedad, situadas en los bajos de la casa de D. Juan L. Rubio Pérez, (calle de Colón-esquina a la de D. Alvaro de Bazán), se verificará la subasta de los solares números 102 y 103 de la calle de Colón, y los números 69, 70, 71, 72, 92, 122, 123, 124 y 125 de la misma calle, en segunda subasta; cuya extensión, precio y condiciones podrán verse en las indicadas oficinas todos los días laborables de 10 a 5.—Granada 2 de Abril de 1904.—El Presidente, Francisco Jiménez Arévalo.

Enfermedades de los Ojos

Consulta a cargo del Dr. D. Rafael García Duarte, especialista en dichas enfermedades y catedrático de Oftalmología en la Facultad de Medicina de Granada. Consulta de 12 a 3 S. Matías, 17

Aguas de Lanjarón

El agua de la Fuente de la Salud, es un preservativo para toda clase de enfermedades. Es la mejor agua de mesa. Puerta Real, 20 y 22 Botella de un litro 30 cts.

CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

Cada día tienen mayor aceptación y el público los prefiere, por no ser de fabricación, y los más exquisitos de cuantos se conocen, los que tan antiguos y acreditados se expenden en el Almacén de Colonias finas que fué de Auroles, calle de Capuchinas 18, frente al Mercado. Tip. Lit. Paulino V. Traveset, Granada

ALEJANDRO MANZONI

LOS NOVIOS

HISTORIA MILANESA DEL SIGLO XVI

dependían absolutamente de su albedrío. Sin embargo, no había aún llegado a su destino la solicitud, cuando Gertrudis estaba arrepentida de haberla escrito; luego se arrepentía de haberse arrepentido, pasando de esta manera los días y los meses en una continua alternativa de propósitos y de arrepentimientos. Tuvo oculto por largo tiempo a sus compañeras el hecho de la petición, ya por temor de exponer a contradicciones una buena resolución, ya por la vergüenza de haber hecho un desatino; pero, por último, venció el deseo de desahogar el ánimo, y buscar valor y consejo. Había también otra ley que mandaba que ninguna joven fuese admitida al examen de su vocación sino después de haber permanecido a lo menos un mes fuera del convento en donde había sido educada. Estaba para concluirse el año después de la remisión de la súplica, y ya sabía Gertrudis que dentro de poco la sacarían para su casa, en donde permanecería un mes, y que entretanto se harían los preparativos necesarios para concluir la obra que

ella realmente había empezado. El príncipe y el resto de la familia contaban el negocio como si se hubiese verificado; pero no era esa la cuenta de la muchacha, la cual, lejos de querer dar los demás pasos, pensaba en anular el primero. En semejante conflicto, resolvió abrir su pecho a una de sus compañeras, la más franca y la más dispuesta siempre a dar consejos vigorosos, y ésta la animó a que con una carta informase a su padre cómo había mudado de opinión, ya que no tenía bastante entereza para plantarle en su cara un solemne no quiero; y pues que los pareceres gratuitos son en este mundo más raros de lo que algunos suponen, la consejera hizo pagar el suyo a Gertrudis mofándose de ella por su cobardía. Entre tres o cuatro educandas de satisfacción se fraguó la carta, se escribió a escondidas y se empleó una estrategia para remitirla. Con grande ansia estaba Gertrudis aguardando la contestación, que nunca llegó, y sólo a los pocos días, llamándola aparte la abadesa, la hizo varias observaciones con tono de disgusto y de compasión, insinuándole con reticencias y enigmas que el príncipe su padre estaba sumamente irritado por cierta insolencia suya; pero al mismo tiempo se daba a entender que, comportándose bien, había esperanzas de que todo se echaría en olvido. Oyó la joven a la abadesa sin atreverse a hacer más preguntas. Llegó finalmente el día tan temido y deseado. Aunque no ignoraba Gertrudis que iba a sostener una lucha, sin embar-

go, el salir del convento, el dejar aquellas paredes en que había estado ocho años encerrada, el correr en coche en campo abierto, el volver a ver la ciudad y su casa, todo esto excitaba en su corazón un placer tumultuoso. Por lo que toca a la lucha, ya con el dictamen de sus confidencias había tomado sus medidas y formado su plan de batalla. —Querrán violentar mi voluntad—decía para sí—¿y qué haré yo? Mantenerme firme como una roca: será humilde y respetuosa; pero me negaré a obedecer. No se trata sino de producir otro sí, y yo no lo pronunciaré por cierto. Querrán emplear la dulzura, venir a buenas; yo seré más buena que ellos; lloraré, suplicaré, lo moveré a compasión; que al cabo yo sólo pido no ser sacrificada. Nada se verificó de estas previsiones, como suele suceder muy a menudo. Pasábase los días sin que el padre ni los demás le hablesen de la solicitud ni de la retractación, y sin que le hiciesen propuesta alguna ni con amenazas ni con halagos. Sus padres estaban serios y tristes, poniéndole siempre mal gesto sin decirle el motivo; sólo se infería que la miraban como delincuente e indigna de pertenecer a su familia. Raras veces, y sólo en ciertas horas determinadas, se le permitía acompañar a sus padres y al primogénito, y en la conversación de los tres respiraba la mayor franqueza, lo que hacía más sensible y dolorosa la proscripción de la pobre Gertrudis. Ninguno le dirigía la palabra; las que ella se atrevía

a pronunciar humildemente, cuando no recaían sobre asuntos de evidente necesidad, o no las escuchaban, o respondían con una mirada indiferente, despreciadora o altiva; y si no pudiendo tolerar por más tiempo tan amarga y humillante distinción, intentaba granjearse un poco de benevolencia, inmediatamente la interrumpían con alguna expresión tortuosa, pero clara, acerca de la elección de estado, y le daban a entender con indirectas que había un medio de conciliarse de nuevo el afecto de su familia. Gertrudis, que no lo quería a ese precio, se veía precisada a retroceder, a desechar aquellas primeras muestras de cariño que tanto deseaba, y a volver a la situación de proscripción, en que para mayor desconuelo permanecía con la apariencia de culpada. Todas estas contrariedades estaban en completa oposición con las halagueñas ilusiones que tanto habían lisonjeado y todavía lisonjaban secretamente la imaginación de Gertrudis. Esperó en algún tiempo que en la ostentosa y concurrida casa de sus padres gozaría en realidad alguna parte de lo que había imaginado; pero quedaron enteramente fallidas sus esperanzas. La clausura de su casa era igual a la del convento; jamás se trataba de paseo, y quitaba hasta el único motivo de salir a la calle una tribuna que caía a la iglesia inmediata. La sociedad era para ella más triste, más pequeña y menos variada que el convento. En cuanto anunciaban una visita, tenía Gertrudis que retirarse a un cuarto con algunas dueñas, y allí también comía en los días

de convite. Los criados seguían en su conducta y discursos, el ejemplo de sus amos, y Gertrudis, que por inclinación hubiera querido tratarlos con familiaridad señoril y desembarazada, se hubiera dado entonces por muy satisfecha con que le hubiesen hecho como de igual a igual alguna demostración de benevolencia, y bajándose a veces a mendigarla, se veía humillada hasta el punto de que la correspondiesen con una indiferencia notable, aunque acompañada de un insignificante obsequio de formalidad. No se dejó, sin embargo, de advertir que un pajeillo muy diferente de los demás criados la trataba con cierto respeto y compasión de un género particular. El continente de aquel jovencillo era lo que Gertrudis hasta entonces había visto más parecido y más análogo al orden de cosas y al modelo de los personajes ideales que, como hemos visto, se había fraguado en su imaginación. Notóse por grados algo de nuevo en sus acciones, una intranquilidad y una inquietud distintas de las que antes manifestaba, y un modo de conducirse igual al de una persona que había encontrado alguna cosa que le interesaba, y a la cual apetecía mirar a cada instante, sin que otras la vieses. Con esto estuvieron siguiéndola de cerca sin perderla de vista; y héte aquí que una de aquellas camareras y dueñas la sorprendió una madrugada en el momento en que a hurtadillas doblaba una carta que le hubiera valido más no escribir. Después de muchos tiroteos y esfuerzos por una y otra parte, la

Espectáculos Teatro Principal Función para hoy: 1.ª sección a las ocho y media.—Un viaje á la Luna.—María Antofeta.—Armario mágico y otros. 2.ª sección a las nueve y media.—historia de Napoleón.—Un incendio en Londres.—Panorama de un tren en marcha y otros. 3.ª sección a las diez y media.—Un viaje á la Luna.—Corrida de toros.—Hermandades Daineff y otros. Precios.—Butacas, 50 céntimos; entrada principal, 25; paraiso, 20; niños, 15

EL PESCADO

En la Romanilla del pescado se pesaron ayer a los precios siguientes: pescada, 24 pesetas el kilo; boquerones, 1'44; sardinas, 1'38; rancho, 1'38; marías, 120.

ALHONDIGA DE GRANOS

Table with 2 columns: Trigo, Existencia de ayer, Entrada de hoy, Total, Vendido, equivalentes a 279 fanegas, Quedan.

MATADERO PUBLICO

Carnización y precios del día de ayer: 11 reses mayores, con peso de 2.460 kilos, de 2'10 a 2'27. 4 borregos con peso de 37 kilos, de 2'10 a 2'27.

NTRA. SRA. DEL ROSARIO

Fábrica de cementos y cales hidráulicas Marca "EL ROBLE". Dirección en Granada: Acera de Darro, 64 DEPÓSITOS D. Eduardo González, Almirceros, 18 D. Tomás García, Alhóndiga, 39 PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS

La Reformadora Granadina

El día 9 del actual, a la una de la tarde y en las oficinas de esta Sociedad, situadas en los bajos de la casa de D. Juan L. Rubio Pérez, (calle de Colón-esquina a la de D. Alvaro de Bazán), se verificará la subasta de los solares números 102 y 103 de la calle de Colón, y los números 69, 70, 71, 72, 92, 122, 123, 124 y 125 de la misma calle, en segunda subasta; cuya extensión, precio y condiciones podrán verse en las indicadas oficinas todos los días laborables de 10 a 5.—Granada 2 de Abril de 1904.—El Presidente, Francisco Jiménez Arévalo.

Enfermedades de los Ojos

Consulta a cargo del Dr. D. Rafael García Duarte, especialista en dichas enfermedades y catedrático de Oftalmología en la Facultad de Medicina de Granada. Consulta de 12 a 3 S. Matías, 17

Aguas de Lanjarón

El agua de la Fuente de la Salud, es un preservativo para toda clase de enfermedades. Es la mejor agua de mesa. Puerta Real, 20 y 22 Botella de un litro 30 cts.

CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

Cada día tienen mayor aceptación y el público los prefiere, por no ser de fabricación, y los más exquisitos de cuantos se conocen, los que tan antiguos y acreditados se expenden en el Almacén de Colonias finas que fué de Auroles, calle de Capuchinas 18, frente al Mercado. Tip. Lit. Paulino V. Traveset, Granada

ORDENANZAS MUNICIPALES

DE LA
CIUDAD DE GRANADA

(Continuación)

Art. 685. El acto de la toma de muestras tendrá efecto ante el dueño ó un dependiente del establecimiento. La cantidad de muestras que se tome se dividirá en dos partes; ambas serán lacradas, selladas y rubricadas por el dueño ó representante del género y selladas con el de la Autoridad. Una de estas partes quedará en poder del dueño del establecimiento para su garantía y comprobación en caso necesario.

Art. 686. Cualquier particular podrá exigir del expendedor, bajo la pena impuesta por esta Ordenanza, que se divida una muestra de la mercancía en tres partes, que serán lacradas y rubricadas, y una factura en que conste la naturaleza y precio de la misma, manifestando precisamente que su objeto es pedir el análisis del género en el Laboratorio municipal. De las tres muestras quedará una en poder del dueño, otra se reservará el comprador y la tercera será remitida al Laboratorio.

Art. 687. Para efectuarse el análisis deberá el interesado consignar su nombre, profesión y domicilio, así como las señas del establecimiento de donde proceda la muestra, y manifestará á la vez si el análisis que solicita es cualitativo ó cuantitativo. Hecho el análisis, se expedirá al interesado una certificación, en la cual se exprese si la sustancia es buena ó mala, y en este último caso, alterada ó adulterada, nociva ó no á la salud.

Art. 688. En el caso de que resultase de malas condiciones la sustancia alimenticia, se dará aviso por el Laboratorio al Teniente de Alcalde del distrito correspondiente, antes de expedirse la certificación al interesado, á fin de que se tome oficialmente una muestra igual en el establecimiento de su procedencia para comprobar el hecho.

Art. 689. Si de esta comprobación resultase que la sustancia es mala (alterada ó adulterada,) impondrá la autoridad al dueño del establecimiento la pena que corresponda, exigiéndole además el pago de los derechos del análisis, según tarifa municipal, y devolviéndose al comprador la cantidad que hubiere satisfecho en este concepto.

Art. 690. Cuando el facultativo encargado del reconocimiento, por la simple inspección deduzca que algún género se encuentra en malas condiciones para el consumo, podrá disponer que todas las existencias de aquel artículo queden en depósito en poder del vendedor, y sin que pueda disponer de ellas hasta que se ha-

ga el análisis definitivo en el plazo de cuarenta y ocho horas.

Art. 691. Las certificaciones expedidas por el Laboratorio municipal á los particulares, llevarán la numeración correlativa, pero no se consignarán en ellas las señas ni el nombre del dueño del establecimiento. Las certificaciones parciales no podrán en ningún caso utilizarse más que para la reclamación administrativa.

Art. 692. No se podrá exigir el análisis de sustancias alimenticias que, después de adquiridas en establecimientos públicos, hayan sufrido cualquier preparación de parte del comprador, en su domicilio ó fuera del establecimiento.

Art. 693. El reconocimiento cualitativo del pan, carne, pescado, leche, aceite, vino y aguardiente, se hará gratis en el Laboratorio municipal á todo particular que presente la muestra en la oficina, debiendo, sin embargo, entenderse que, en caso de que se solicite certificación, deberá ajustarse á las condiciones y pago de los derechos prescriptos anteriormente.

Art. 694. El Laboratorio municipal ejecutará además, por iniciativa propia, y en cuanto lo permita su presupuesto, los reconocimientos que considere oportunos para vigilar las condiciones higiénicas de los alimentos, condimentos, bebidas y cuanto pueda afectar á la salubridad, participando al Alcalde el resultado de todas sus investigaciones, á fin

de que adopte las medidas que considere del caso.

Art. 695. Se prohíbe la adulteración de las sustancias alimenticias, así como la exposición y venta de las adulteradas, corrompidas y en general de toda sustancia que ofrezca malas condiciones higiénicas.

Art. 696. No podrán emplearse en las pastas, confituras, conservas y otros alimentos, así como en los condimentos y bebidas, materias colorantes ó no colorantes conservativas ó de otra índole, que sean nocivas á la salud.

Art. 697. Asimismo se prohíbe la mezcla de sustancias inertes que alteren la calidad ó naturaleza del alimento ó bebidas, aun cuando no sean nocivas á la salud. En el caso de que en una pasta, masa ó bebida se introduzcan algunas sustancias no nocivas, pero que, por la semejanza de su naturaleza con alguna de las componentes, rebaje ó altere la calidad del alimento en su composición, deberá consignarse esta circunstancia, cualquiera que sea el motivo que haya inducido á la introducción de aquellas sustancias no comprendidas en el nombre genérico de la pasta ó de la bebida.

Art. 698. No podrá venderse ninguna sustancia alimenticia con nombre que indique origen, naturaleza ó calidad diferente á la que en realidad tenga, cuyo nombre pueda inducir á engaño ó preparar y realizar un fraude, aun cuando en

la mezcla existan algunos principios ó productos del origen y naturaleza indicados en la muestra ó rótulo de la mercancía.

Art. 699. Ningún expendedor podrá alegar ignorancia acerca de la calidad de sus géneros, toda vez que puede comprobarla, como todos los habitantes de la población, en el Laboratorio químico-micrográfico de análisis y comprobación que tiene establecido el Ayuntamiento.

Art. 700. Las certificaciones expedidas por el Laboratorio químico municipal no garantizan la bondad y calidad real de la mercancía expuesta al público, por cuanto dichos documentos se refieren única y exclusivamente á las muestras presentadas en el Laboratorio, las que quedarán numeradas, lacradas y selladas en depósito como garantía para su comprobación en caso necesario.

Art. 701. Toda sustancia que haya sido calificada de adulterada, alterada ó mala en general, sea ó no directa ó inmediatamente nociva, y la que haya resultado falta del peso correspondiente, será decomisada y retirada de la venta pública por la Autoridad respectiva destinándola á establecimientos de beneficencia si, previo dictamen, pudiera utilizarse, y en otro caso será inutilizada, después de haber oído en ambos casos los descargos ó reclamaciones del interesado.

Art. 702. En todo establecimiento público habrá medidas, básculas y pesos contrastados con arreglo al sistema deci-

mal, para la venta y para la comprobación que exija cualquier interesado.

Sección 2.ª

Elaboración y venta de pan

Art. 703. La fabricación y venta del pan es libre sin tasa ni postura, pero su instalación requiere la licencia previa de la Autoridad local.

Art. 704. El pan destinado á la venta pública ha de ser elaborado con harina de trigo de buena calidad, con exclusión de toda mezcla extraña, bien amasado y bien cocido. En la mezcla de la masa no intervendrán otras sustancias que la harina de trigo, levadura, sal común y agua.

Art. 705. Se prohíbe para la calefacción de los hornos de pan y de toda otra sustancia alimenticia, el uso de maderas ó combustibles que hayan sido pintados ó sufrido cualquier preparación química y en general toda clase de combustibles que hayan servido como materiales de construcción.

Art. 706. El peso del pan de cualquier clase será el usual: pan de dos ó de un kilogramo, de 500 y de 250 gramos. En todo despacho de pan habrá báscula fija encima del mostrador y pesas contrastadas para la comprobación del peso á petición del interesado, cuya reclamación deberá ser atendida en el acto por el vendedor, exceptuándose de esta comprobación el pan de Viena y el francés.

(Continuación)

LA AFRICANA

PACETTI Y MARTINEZ

Plaza de Bibrambla, 29.—Granada

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un surtido extenso y variado en géneros propios de la presente estación, para señoras y caballeros, desde las clases más inferiores á las de más alto precio, todas con grandes ventajas económicas, como lo tiene demostrado esta antigua casa.

LA ARGENTINA

BIBARRAMBLA, 30

RAFAEL CERRILLO

Novedades en pasamanería, quincalla y bisutería.—Precios como en ningún otro establecimiento de su clase.

Cerveza Pálida PILSEN CAMMANY

Por su finura, bouquet é higiénicas cualidades, es la preferida y no admite competencia.

Se sirve en barriles á 50 céntimos litro.

En botellas de 4 litro á 60 céntimos.

En botellas de 1 1/4 litro, docena 2 pesetas.

Depositorio exclusivo para la provincia.

ENRIQUE PEÑA.—GRANADA

EL ALBA

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

GIJÓN

CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS

Seguros contra incendios. Seguros marítimos. Seguros de Valores.

SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA

D. Blas Martínez Miranda.—Zacatin, 83 y 85

A LA VILLE DE PARIS

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir las más altas novedades de París, Londres y otros puntos del extranjero, en confecciones, vestidos, adornos, pasamanerías, etc., con arreglo á las exigencias de la última moda, en aquellos centros del buen gusto.

Para caballero, se han recibido elegantísimos pañuelos, corbatas, calcetines y un extenso surtido en trajes ingleses y del país, para todos los gustos y todas las fortunas.

PRECIOS DE EXCEPCIONAL BARATURA

FARMACIA Y DROGUERIA

DE SAN GIL
GRANADA

PARA LA TOS

Solución de creosota de haya compuesta. Es el mejor balsámico que se conoce; cura los catarrros bronquiales y pulmonares y la tos, por rebelde que sea.

FRASCO, 2 PESETAS

ELADIO PERICÁS

(Hijo de Francisco Pericás)

Imprenta, papelería, libros rayados y objetos de escritorio.
Puerfa Real.—Granada

GABINETES DE CIRUJIA Y PRÓTESIS DENTARIA

DE
JOSÉ CAÑADAS É HIJO

2, Alhóndiga, 2

Servicio de 9 á 12 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde todos los días, excepto los feriados.

NOTA.—Asistencia á domicilio solo en casos extraordinarios.

Domingo Hernández Velilla

LINEROS, 3.—GRANADA

Extenso surtido en quincalla, mercería, bordados, pasamanería, encajes, perfumería y todo lo concerniente á este ramo.

Ventas á precios reducidísimos

ALMONEDA PERMANENTE

Compra y venta de toda clase de muebles

DE MIGUEL MAVIT MOLEÓN

Cambio de muebles de todas clases y reforma de ebanistería y tapicería. Se cortan y hacen fundas. Se embalan muebles de cualquier género.

Salas, gabinetes, alcobas, despachos, etc., etc.

NO DEJEN DE VISITAR ESTA CASA

Escudo del Carmen, 19 y 21.—Granada



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 pesetas.
Primas y reservas 45.105.694

39 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS • SEGUROS SOBRE LA VIDA

SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA

DON MANUEL QUINTANA

CALLE NUEVA DE SAN ANTON, N.º 1

AGENCIA DE TRANSPORTES

AL FERROCARRIL Y VICEVERSA

Representación de Empresas Terrestres y Marítimas

DE

JOSÉ PEÑA

San Juan de Dios, 3

Servicio rápido y económico. Única casa que posee bateas para el transporte de maquinarias y bultos de gran peso. Central de pequeña velocidad.

ENRIQUE LINARES

Gómez, 4 y Plaza Nueva, 3

Modelos y reducciones de las más importantes ornataciones de los monumentos árabes de Granada, Sevilla y Córdoba.
Antigüedades y objetos de arte

LA CRUZ BLANCA

ESTABLECIMIENTO DE VINOS

ESTRIBO, 9

SAN JERONIMO

En este conocido y acreditado establecimiento de compra-venta mercantil puede obtener el público ventajas extraordinarias, merced al sistema de negociación empleado que permite realizar un doble beneficio en cada negocio, y reducir por consiguiente la cuantía de este beneficio en provecho del comprador.

Zacatin, 33.—COMPRA-VENTA MERCANTIL.—Zacatin, 33

Farmacia de Ortiz Pujazón

San Jerónimo, 13.—Granada

Gran depósito de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Medicamentos químicamente puros. Medicina alopatía y dosimétrica.

CONSULTA MÉDICA

RICARDO DE TORRES

SASTRE DE LA REAL CASA

LEPANTO 5.

A espaldas del Ayuntamiento.

Confección esmerada con veinte por ciento de baja de los precios corrientes en toda clase de trabajos.

Academia de corte por sistema desconocido, á precios convencionales, garantizando su pronta enseñanza dentro de los nuevos adelantos conocidos hasta el día.

DESPACHO de VINO de COSECHERO

BODEGA de los Sres. NIEVA

EN VALDEPEÑAS

Despacho central, Recogidas, 1.

TELÉFONO 269.

NOTA DE PRECIOS POR PESETAS

Valdepeñas tinto superior, 10 arroba

Id. fino, estilo Madrid, 11 arroba.

Idem añejo tinto, 11 arroba.

Rioja Claret, 16 arroba.

Idem botella con casco, 1 peseta.

Valdepeñas blanco ajerezado, 13,50 arroba.

Vinagre de vino superior, 1, 7 arroba.

Idem de idem 2.ª 4 pesetas arroba.

Estos vinos se sirven á domicilio embotellados y por arrobas.—Se admite la devolución de las botellas de esta casa, abonándose 0,25 pesetas.

El gran Bazar de Muebles

LA UNIÓN — Mesones, 54

compite hoy con los mejores de Granada, Barcelona, Sevilla y Málaga, contando con 96 operarios para todos los encargos, y existencias desde los más lujosos hasta los más económicos.

Muebles propios para salones, gabinetes, comedores y dormitorios, estilo Luis XV, Imperio, Renacimiento, ingleses y modernistas, con tapicerías y herrajes especiales para los mismos.

Para los encargos de fuera diríjase por carta á este GRAN BAZAR

ALMACENES SAN JOSÉ

DE
FEDERICO ORTEGA

Primera casa en géneros blancos y de punto

La organización especial de esta casa, es la mejor recomendación para el comprador.

El precio es seriamente fijo. La venta exclusivamente al contado. Surtidos extensísimos, desde lo más económico hasta lo más superior, para todas las clases.

Especialidad en géneros para EQUIPOS de NOVIA y ropa de cama y mesa.

Esta casa no tiene sucursal ninguna, es única.

NO SE DESPACHA LOS DÍAS FESTIVOS

Entrada por el Zacatin, núm. 1

EL PENSAMIENTO

REYES CATÓLICOS, 16

(esquina á la Plaza del Carmen)

Extensos surtidos de Quincalla, Mercería, Pasamanería, Bordados, Puntillas, Entredoses, Juguetes, Paraguas, Sombrillas, Bastones y artículos de piel.

PRECIO FIJO

VENTAS AL CONTADO

Se dan cupones mercantiles.

Son los mejores

Los Chocolates elaborados á brazo que se venden en el antiguo Almacén de Coloniales **Pie de la Torre**, son sin duda alguna los más especiales de cuantas clases se conocen, siendo superiores los fabricados con vainilla y sin canela que no tienen rival.

MARCA REGISTRADA

MANUEL HITA

SILLERO Y GUARNICIONERO
MESONES 51 Y 55

JOSE MOLINA MORON

Colcha, 4.—Granada

Corredor para la compra-venta de toda clase de fincas.

CEMENTOS Y CAL HIDRÁULICA

Los mejores y más baratos de esta capital.

Exclusiva para la venta en Granada y su provincia, **VILLAESPESA HERMANOS.**
D. Alvaro de Bazán, 2 (Gran Vía)

LA PERLA ♦ Reyes Católicos, 9, Granada. ♦ Casa que vende en mejores condiciones